

Proclamación de Fernando VI

El siguiente documento es una descripción de la ceremonia para aclamar la ascensión al trono de Fernando VI. Este testimonio fue elaborado por el escribano mayor del cabildo de la ciudad de México, el 11 de febrero de 1747, y enviado al Consejo de Indias como constancia de la lealtad de las autoridades reales y municipales hacia el nuevo soberano.¹

La coronación y la muerte de los reyes eran los acontecimientos más significativos de la monarquía, es por ello que las proclamaciones y exequias fueron de las celebraciones más vistosas y grandiosas. La ciudad de México, como capital del virreinato de la Nueva España y sede de los poderes centrales, fue el principal escenario de estos festejos reales. El cabildo de la ciudad presidía al lado del virrey y de la Real Audiencia los actos conmemorativos.

La ceremonia de proclamación consistía en develar el retrato del nuevo soberano, izar el pendón real y distribuir entre el público asistente

monedas con la efigie del monarca. Para ello se colocaban tres estrados decorados para ocasión tan especial: uno frente al Palacio virreinal, otro frente al Arzobispado y otro más frente al edificio del ayuntamiento en los que se repetía el ritual. El pendón real quedaba expuesto al público hasta las nueve de la noche en que había quema de fuegos artificiales durante los tres días que duraban las fiestas.

En el texto el escribano da testimonio del protocolo seguido por los funcionarios, del recorrido que tradicionalmente hacía la comitiva por la plaza mayor y calles aledañas y de la propia ceremonia de proclamación, así como del protocolo seguido en la misa de acción de gracias celebrada días después y a la que asistían las más altas autoridades reales e instituciones y corporaciones locales.

Guadalupe de la Torre

Proclamación de Fernando VI

Don Balthazar Garcia de Mendieta y Revollo Escribano Mayor del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta muy Noble Insigne, Leal e Imperial Ciudad de México, cabeza por el Rey Nuestro Señor Dios le guarde: de los Reinos y Provincias de esta Nueva España, de sus Propios, y Rentas, Ejidos, y Pastos Públicos, Sisa, Pósito, Estanco de Cordobanes, y de Reales Alcabalas, Unión de Armas y Armada de Barlovento, que con privativa jurisdicción administra el Real Tribunal del Consulado. Doy fe, y testimonio de verdad, como hoy sábado once de febrero de mil setecientos cuarenta y siete, como a las ocho y media, se juntaron en estas casas de Ayuntamiento los señores Sargento Mayor Don Gregorio Francisco Vermudez Pimentel Corregidor: Don Joseph de Monterde y Antillon y Don Pedro de Echavarria Delgado, Alcaldes Ordinarios Don Joseph Alvarez de Vlate Teniente de Alguacil Mayor Don Joseph de Movellan y la Madriz: Don Joseph Antonio Davalos, y Espinosa, caballero del orden de Santiago: Licenciado Don Joseph Francisco de Cuebas Aguirre y Espinosa Abogado de la Real Audiencia de esta Corte: Don Gaspar Hurtado de Mendoza Teniente de Alguacil Mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de esta Corte Don Joseph Angel de Cuebas Aguirre y Avendaño: Don Joseph Antonio de Luque y Galisteo: Don Miguel Francisco de Lugo y Terreros: y Don Juan Antonio de Umaran: Regidores, e yo el Escribano Mayor de dicho Cabildo y el Licenciado Don Francisco del Barrio Lorenzot contador de sus Propios y Rentas en conformidad de lo mandado por su Majestad (que Dios

guarde) por su Real Cédula fecha en Buen Retiro, a treinta y uno de julio del año próximo pasado de mil setecientos cuarenta y seis. Por la que se sirve de participar a esta nobilísima ciudad la muerte del Rey Nuestro Señor Don Phelipe Quinto (que en gloria este) y ordenarle alce Pendones en su real nombre, con el del Señor Don Fernando Sexto. Y de lo mandado por el Excelentísimo Señor Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas Teniente General de los Reales Ejércitos Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, de preferir el día de hoy para que se celebre, y solemnice la aclamación y se alzase en su Real Nombre Pendones. Asimismo muchos caballeros todos ricamente aderezados montados a caballo se dio principio a la función yendo por delante veinticuatro timbaleros, y clarineros, con vestidos nuevos encarnados a que se seguían los Ministros de Vara de esta Audiencia Ordinaria los dos Porteros Almotazenes también vestidos de terciopelo carmesí nuevo, y luego la caballería incorporada en esta nobilísima ciudad en cuya forma se llegó a las casas de Don Francisco Antonio Casueso y Peña Regidor y Alférez Real, el cual con diferentes caballeros que le acompañaban montaron a caballo, y recibió esta nobilísima ciudad y caballería volviendo el paseo y trayéndole a el lado diestro el Corregidor llegado a las expresadas casas de Ayuntamiento desmontada esta nobilísima ciudad subieron a la sala consistoral que estaba ricamente adornada, como las demás salas y escalera, y en medio el estandarte real, con los cuatro Reyes de Armas, los que estaban, vestidos en la

conformidad dispuesta para este efecto, y muy lucidos, quedado en dicha sala el Alférez Real volvió esta nobilísima ciudad a montar a caballo, y el paseo fue por delante de la Alhóndiga hasta el Puente del Real Palacio, a entrar en él y desmontada subieron a uno de sus salones donde estaba su Excelencia y todos los señores de esta Real Audiencia Contadores de Cuentas, y Oficiales Reales, entró esta nobilísima ciudad, a quien recibió en pie su Excelencia Real Audiencia y Tribunales, y llegado el Corregidor habló en nombre de la nobilísima ciudad sobre el especial regocijo, que se esperaba recibir en que se efectuase la deseada proclamación, la que esta nobilísima ciudad con vivos anhelos estaba pronta a ejecutar, a que respondió su Excelencia con especiales regocijos, se hiciese: Con lo cual bajó su Excelencia con la Real Audiencia Tribunales y esta nobilísima ciudad. Yendo por delante los Gobernadores de los Barrios y Pueblos de la Comarca que son el de Santiago, San Juan, Tacuba, Coyoacan, Mexicalcingo, Xochimilco y Texcoco, saliendo por la puerta principal del Real Palacio a pie y en forma se llegó a el tablado, que se puso inmediato a el Real Palacio frente de la segunda puerta mirando su fachada al norte y subido a él estaba adornado y en medio la efigie de su Majestad cubierto con una cortina de tela azul apartado y fuera del sitio el asiento de su Excelencia a que seguía de uno y otro lado de la Real Audiencia y demás Tribunales, y a el lado diestro en su frontera los de esta nobilísima ciudad, y a el siniestro los de los expresados gobernadores. Habiéndose asentado su Excelencia y Tribunales se levantó el expresado Licenciado Don Joseph Francisco de

Cuebas y Aguirre, como Procurador General, e yo el Escribano Mayor de dicho Cabildo. Habló a su Excelencia pidiéndole licencia para ir a entregar el estandarte real, y habiéndola dado bajo del tablado esta nobilísima ciudad volvióse a montar a caballo que estaban allí prevenidos viniendo el paseo por delante del Real Palacio cuyos balcones también estaban aderezados a tomar por el Portal de Mercaderes, hasta las dichas casas de Cabildo allí desmontada subió a la referida sala, el Corregidor le entregó el Pendón Real a dicho Alférez Real diciéndole se le entregaba para que le alce en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto (que Dios prospere felices años) y lo pedía por testimonio a que respondió dicho Alférez Real, que así lo haría. Con lo cual volvió a salir el paseo en la forma expresada. Yendo a el lado diestro del Corregidor y los cuatro Reyes de Armas que le cogían en medio y a caballo prosiguió el paseo terciando por las calles de la Monterilla, Capuchinas, Espíritu Santo, hasta la esquina de la casa Profesa de la Compañía de Jesús, de allí dio vuelta por la de San Francisco para el Real Palacio, llegado inmediato a el tablado se desmontó esta nobilísima ciudad, y subió a él con los Mazeros por delante de su Excelencia Real Audiencia, y Tribunales, recibieron en pie el Alférez Real, con el Corregidor y Escribano Mayor de Cabildo, llegó el Alférez Real con el Real Pendol donde estaba el Excelentísimo señor Virrey y le dijo, esta muy Noble, Insigne, y Leal Ciudad de México, por si, y como cabeza de estos Reinos de Nueva España, quiere alzar Pendol, y aclamar la católica Majestad del Rey Don Fernando Sexto de este nombre nuestro señor (que Dios guarde) y

para que este acto se haga, y sea con la solemnidad, que se requiere suplicaba a su Excelencia le alce en su real nombre, y dicho esto su Excelencia tomó el Pendol Real, y mandó a dos de los cuatro Reyes de Armas más antiguos llamados Don Joseph Francisco de Espinosa: y don Joseph Granada, pedir silencio uno a cada lado del tablado a lo que fueron y dijeron en altas voces, silencio, silencio, silencio, oid, oid, oid, y el Excelentísimo señor Virrey, habiendo salido algunos pasos fuera de asiento. Dijo Castilla Nueva España: Castilla Nueva España, Castilla Nueva España: por el Rey Católico Don Fernando Sexto Nuestro Señor Rey de Castilla y de León (que Dios prospere y guarde muchos y felices años) alzó en alto y tremoló el Real Pendol, y respondió la Real Audiencia, Tribunales, y nobilísima ciudad, amen, amen, amen, viva, viva, viva, y lo mismo la multitud de gente, que había en la plaza, ventanas, y demás lugares, y con una bandera encarnada que se tuvo prevenida a un lado de las gradas del tablado se hizo seña, y principió a dispararse los pedreros que están en el Real Palacio a que se correspondió con una salva de fusilería de las compañías formadas en la Plaza Mayor así del Comercio como la de los Pardos, y el repique en esta Santa Iglesia Metropolitana, a que correspondieron en las demás iglesias, y su Excelencia entregó el Pendol Real a dicho Alférez Real, que le recibió acompañado en la misma forma con el Corregidor, y Escribano Mayor de Cabildo, y de los cuatro Reyes de Armas y se puso en medio del tablado y su Excelencia volvió y descubrió la efigie de su Majestad, se hizo seña con otra bandera blanca prevenida al otro lado de dichas

gradas, y habiendo cesado la fusilería, y repique los dichos dos Reyes de Armas más antiguos pidieron silencio, según y como lo antecedente el Alférez Real en un lado del tablado, acompañado como va expresado. Dijo: Castilla Nueva España, Castilla Nueva España, Castilla Nueva España, por el Rey Católico Don Fernando Sexto Nuestro Señor Rey de Castilla y de León (que Dios guarde muchos años) alzó en alto, y tremoló el Pendol Real, a que respondieron todos en la propia forma, que arriba se hizo, otra seña con la bandera encarnada, hubo otra salva de pedreros fusilería y repique, hasta que mandó su Excelencia hacer otra seña con la bandera blanca para que cesase la salva repique, y voces, y habiendo cesado se pasó al otro lado de dicho tablado, se pidió silencio, y se hizo la misma función y repitió el Alférez Real la proclamación, y hecha seña hubo otra salva y repique, hasta que con la bandera blanca se sosegó en cuyos actos así su Excelencia Alférez Real y Corregidor, y demás señores concurrentes distribuyeron al pueblo monedas con la efigie de su Majestad, y monedas del cuño corriente, y los cuatro Reyes de Armas juntos en medio del tablado, mirando al pueblo dijeron por tres veces Castilla Nueva España por el Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto (que Dios guarde muchos años) se hizo otra seña, hubo tiros y repique, y en este ínterin se asentó su Excelencia, Real Audiencia, Tribunales, esta nobilísima ciudad, y el Pendón Real se puso en un pedestal de plata en medio del tablado, y habiendo pasado algún rato, y cesado el repique y fusilería por la seña se levantó el Alférez Real, acompañado como queda dicho y pidió licencia a su Excelencia para ir

a hacer la proclamación y función a las demás partes, su Excelencia luego se la concedió, se despidió y toda la nobilísima ciudad, haciendo el acatamiento y reverencia debida a la efigie de su Majestad se bajó del tablado y montada a caballo, prosiguió el paseo a coger a la calle Arzobispal, y enfrente de las casas principales de él en el tablado, que para este acto se puso adornado, desmontados subió a él el Alférez Real, Corregidor y los del Cuerpo de esta nobilísima ciudad con los cuatro Reyes de Armas habiendo hecho el acatamiento debido a la efigie de su Majestad los dos Reyes de Armas más antiguos, pidieron por tres veces silencio, y otras tres dijeron oid, y luego dijo el Alférez Real Castilla Nueva España, Castilla Nueva España, Castilla Nueva España: por el Católico Rey Don Fernando Sexto Nuestro Señor (que Dios guarde) se respondió lo mismo, que en el antecedente en medio del tablado, de aquí se pasó a una esquina de él se hizo lo mismo, y también se ejecutó en la otra esquina, y acabado este acto distribuidas monedas por el Alférez Real, Corregidor, bajado del tablado, vuéltose a montar a caballo prosiguió el paseo por la calle de Santa Teresa, dando vuelta a la de las Escalerillas, hasta la Cruz, que dicen de Talabarteros viniendo por el Empedradillo, Portal de Mercaderes a las casas de Ayuntamiento, estando todas estas calles por donde fue el paseo colgadas sus ventanas con mucho adorno, y hermosura, desmontado esta nobilísima ciudad, y algunos caballeros se subió a el tablado que se puso a los de la parte de afuera del balcón principal en la esquina mirando a los tres vientos, y por un balcón que se quitó, se dio entrada al tablado, el que estaba también muy adornado, y la

efigie de su Majestad en medio, y héchose el acatamiento debido, se hizo en él tres veces la propia solemnidad y proclamación que fue la última, y en donde también arrojaron el Alférez Real y Corregidor muchas monedas, y en medio de él entregó el Alférez Real el Pendón Real, al Corregidor diciéndole había ejecutado la proclamación, y levantándolo en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto (que viva dilatados años) que de todo se le diese testimonio, y el Corregidor recibió el Real Pendol que puso en medio de dicho tablado en un pedestal de plata con los cuatro Reyes de Armas con lo cual se feneció el regio y soberano acto de la proclamación, y levantar el Real Pendol por la Real persona de nuestro gran Rey Monarca el Señor Don Fernando Sexto de este nombre (que Dios prospere dilatados años,) y fue como a las doce del día y acabada llevaron en paseo a el Alférez Real a su casa acompañado en el modo con que le trajeron de ella y el Real Pendol quedó colocado en dicho tablado, como va referido con el acompañamiento de los cuatro Reyes de Armas, hasta las nueve de la noche que hubo muchas luces y luminarias así en esta Santa Iglesia, en el Real Palacio, casas de Cabildo como en toda esta ciudad, en cuya noche se quemaron varias invenciones de fuegos. Y para que conste de orden verbal del Excelentísimo Señor Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ellas reside doy el presente dicho día once de febrero de mil setecientos cuarenta y siete.

Rúbrica
Baltazar García de Mendieta Revollo

Don Baltazar García de Mendieta Revollo escribano mayor del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta muy Noble, Insigne, Leal e Imperial ciudad de México cabeza por el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) de los Reinos y Provincias de esta Nueva España. De sus propios y rentas, ejidos y pastos públicos, sisa, pósito, estanco de cordobanes y de reales alcabalas, Unión de Armas y Armada de Barlovento, que con privativa jurisdicción administra el Real Tribunal del Consulado: doy fe y testimonio de verdad que la forma y modo con que se practicó la salida para la santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta corte, el día domingo de Carnestolendas doce de este presente mes y año. Por el excelentísimo señor don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas teniente general de los reales ejércitos virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella. En asimiento de Gracias por la exaltación y proclamación del Rey Nuestro Señor don Fernando Sexto (que Dios prospere felices años) se ordenó en la manera siguiente.

Habiéndose juntado en el Real Palacio los señores de esta Real Audiencia: Real Sala del Crimen, Contadores del Real Tribunal de Audiencia de Cuentas, Oficiales Reales, Contador de Tributos y Alcabalas, esta Nobilísima Ciudad con su corregidor, alcaldes ordinarios, capitulares y demás ministros de su cuerpo, la Real Universidad con su rector y doctores, el Real Tribunal del Consulado y el del Protomedicato, se dio principio como a las nueve saliendo de dicho Real Palacio en esta forma iba primero el Real Tribunal del Protomedicato siguiendo los demás tribunales cada uno en su

lugar y orden en forlones guiados, como se acostumbra en las funciones. Seguíanse los contadores de tributos y alcabalas, como oficiales reales continuando a la estufa en que iba su excelencia con los dos señores oidores más antiguos e inmediatamente le seguían a caballo el capitán de la guarda de alabarderos, los cuales formados en dos filas no perdían la custodia de la persona y su caballerizo, y a los estribos a pie los caballeros pajes de su excelencia con una estufa de respeto por detrás. A esta seguía la compañía de caballos con su capitán don Joseph Lavanderos. Estando formada la de infantería en el cementerio de la dicha santa Iglesia Catedral para recibir a su excelencia y dar sus cargas a sus tiempos. La salida y paseo cogió hasta cerca del puente del Real Palacio y dio vuelta hasta las casas del Cabildo y su esquina frente del tablado donde estaba manifiesto el Real Pendón, con sus cuatro Reyes de Armas en su custodia, y terció por los Portales de Mercaderes y dio vuelta a finalizar en el mismo cementerio en el sitio y lugar que es costumbre; la santa iglesia estaba adornada particularmente manifestándose al pueblo el Divinísimo Señor Sacramentado, y esperando en pie todos los tribunales hasta que tomó su excelencia el sitio y su asiento prefiriendo al corregidor en el suyo el Alférez Real; dio principio a la función la procesión dentro de la iglesia con el Divinísimo Señor Sacramentado, la misa cantó el doctor don Joseph Antonio de Velasco y Tejada canónigo doctoral de la misma santa iglesia, comisario del Apostólico y Real Tribunal de la Cruzada de este Reino, y la oración panegrfica [*sic*] y la dijo el doctor don Ildefonso Francisco Moreno y

Castro deán dignidad de la misma santa iglesia. Acabada la función y depositándose el Divinísimo Señor volvió el paseo al Real Palacio por el orden referido y su excelencia recibió a los tribunales, colegios y nobleza por el orden que se acostumbre manifestando cada uno su regocijo en las expresiones de sus voces y correspondiendo a todos la prudente comprensión de su excelencia.

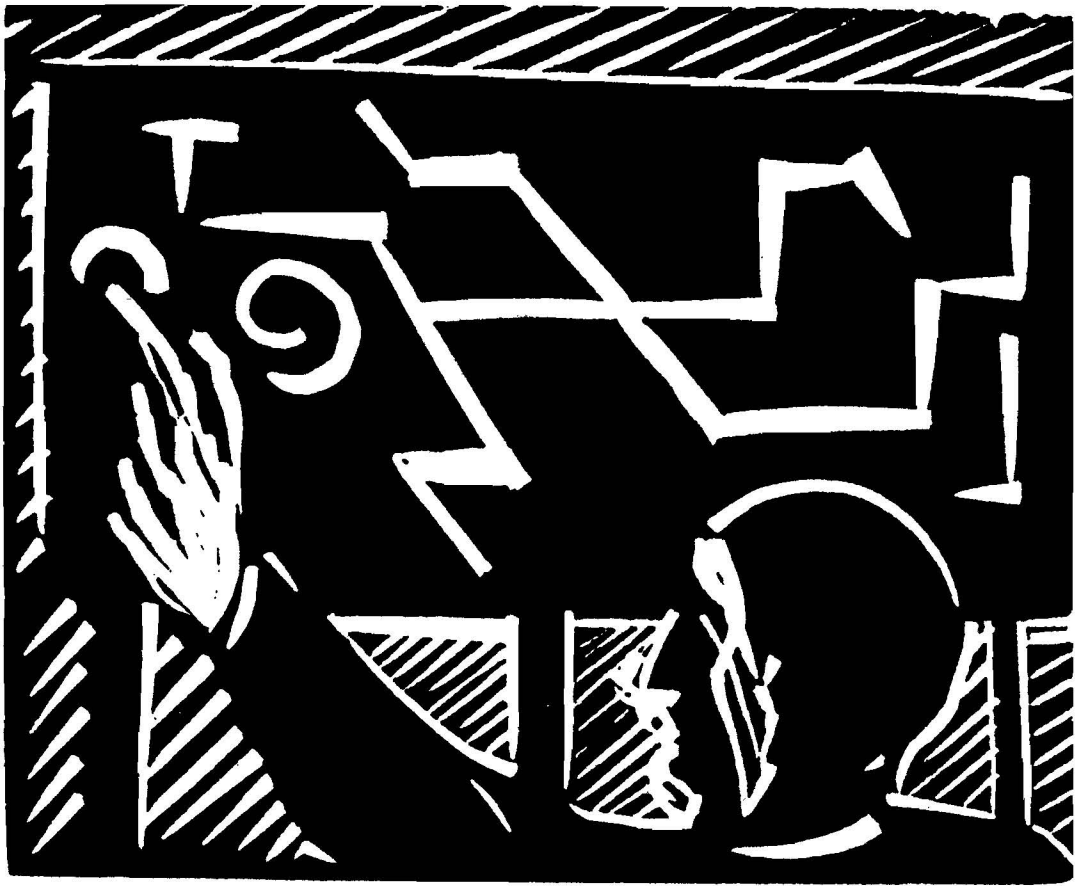
Estas tres noches se quemaron invenciones de fuegos dispuestos por esta Nobilísima Ciudad, así enfrente de esta santa iglesia, del Real Palacio, como de las casas de Cabildo estando toda la ciudad iluminada hasta la última noche, que dejó verse la pila con el artificio dispuesto para sus luces. El Real Pendón estos tres días

se mantuvo en el tablado dispuesto por esta Nobilísima Ciudad en las Casas del Cabildo hasta las nueve de la noche. Todo lo cual vi y asistí como escribano mayor de dicho Cabildo. Y por constarme de lo expresado en obediencia de orden verbal del expresado señor Juan Francisco de Güemes y Horcasitas teniente general de los reales ejércitos virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Audiencia y Chancillería Real que en ellas reside. Doy el presente en catorce de febrero de mil setecientos cuarenta y siete.

Rúbrica
Baltazar García de Mendieta
Revollo

Notas

¹ El documento se encuentra en el Archivo General de Indias, Audiencia de México, 511.



Isidoro Ocampo, *Gunther Stapenhorst*, xilografía, 1946. Colección "Lunes".